

Guayaquil, 29 de Diciembre de 1.984

Abogada
María Elena Pontón de Ordeñana
Ciudad.-

De mis consideraciones:

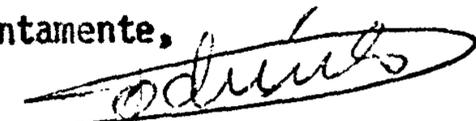
Por medio de la presente cumplo con comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía "Viviendas Masivas Ecuatorianas, VIMARE S.A." reunida en esta ciudad el día de hoy tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de dos años.

Usted ejercerá a la representación legal de la Compañía actuando siempre conjuntamente con el Contralor, Sus funciones se encuentran determinadas en el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía.

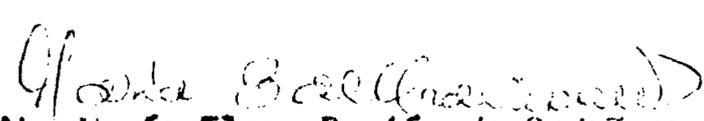
Usted reemplazará en el cargo al Ab. Manuel Rodríguez Morales a quien fue aceptada la renuncia irrevocable de sus funciones.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart el 21 de Agosto de 1.981 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 3 de Diciembre de 1.981 de fojas 13.330 a 13.347, N° 952 y anotada bajo el número 25.352 del Repertorio.

Atentamente,


Ab. Manuel Rodríguez Morales
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA VIVIENDAS MASIVAS ECUATORIANAS VIMARE S.A.- guayaquil, 29 de Diciembre de 1.984


Ab. María Elena Pontón de Ordeñana

t i f i c o : Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombres de fojas 11.137 a 11.138, número 2.108 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.266 del Repertorio, - Guayaquil, veinte y seis de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, se tomó nota de este Nombres a foja 25.756 del Registro Mercantil de mil novecientos ochenta y cuatro, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y seis de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

